

DECRETO U. DE C. N° 98 144

VISTOS :

La Nota F.O. N° 182/98 del Decano de la Facultad de Odontología, académico Fernando Escobar Muñoz, por la que comunica la designación de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98; y lo previsto en los arts. 33, 36 N°4 y 50 de los estatutos de la Corporación,

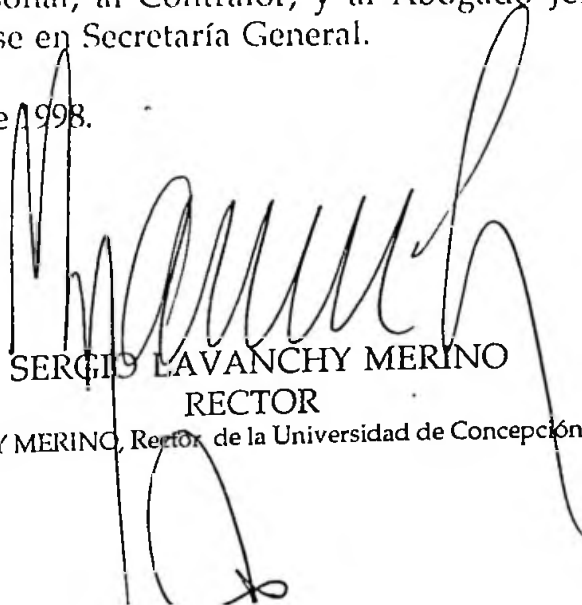
DECRETO :

Nómbrese Vicedecano de la Facultad de Odontología, a la académica Sra. SYLVIA EROTIA DAPELO CARRASCO, a contar del 06 de mayo de 1998.

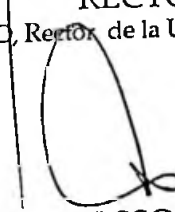
La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Finanzas y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 19 de mayo de 1998.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

  
MARCO MOSSO HASBUN  
SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/rba.